

Centros móviles para solicitar asistencia FEMA abren en los condados de Escambia, Okaloosa y Santa Rosa

Release Date: octubre 3, 2020

PENSACOLA, Florida — La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) abre centros móviles para solicitar asistencia para los sobrevivientes del huracán Sally en los condados de Escambia, Okaloosa y Santa Rosa el sábado 3 de octubre.

Los centros, conocidos como Centros Móviles para Solicitar Asistencia (MRIC, por sus siglas en inglés), cuentan con personal de FEMA que puede ayudar en el proceso de llenar la solicitud y contestar preguntas sobre los programas de asistencia por desastre. Los centros están localizados en:

CONDADO DE ESCAMBIA

Southwest Branch Library

12248 Gulf Beach Hwy

Pensacola, FL 32507

Horario: Todos los días 9 a.m.-6 p.m.

CONDADO DE ESCAMBIA

Brownsville Community Center



FEMA

Page 1 of 3

3200 W. DeSoto St.

Pensacola, FL 32505

Horario: Todos los días 9 a.m.-6 p.m.

CONDADO DE ESCAMBIA

Escambia County Extension Service

3740 Stefani Rd.

Cantonment, FL 32533

Horario: Todos los días 9 a.m.-6 p.m.

CONDADO DE OKALOOSA

Emerald Coast Healthcare Coalition

755 Lovejoy Rd.

Fort Walton Beach, FL 32548

Horario: Todos los días 9 a.m.-6 p.m.

CONDADO DE SANTA ROSA

Pensacola State College

South Santa Rosa Center

4075 Gulf Breeze Pkwy

Gulf Breeze, FL 32563



FEMA

Horario: Todos los días 9 a.m.-6 p.m.

Los centros operan siguiendo protocolos de COVID-19 para asegurar la seguridad de los visitantes y del personal de FEMA. Se requiere que se adopten medidas de distanciamiento físico y el uso de mascarillas faciales. Las personas que visiten los centros se deberán anotar en una mesa de registro, brindar su nombre y número de teléfono, y luego esperar en sus autos hasta que reciban un mensaje de texto para ser atendidos por personal de FEMA en el MRIC. Este proceso reduce el número de personas que hacen turno en persona y así mitigar la propagación de COVID.

No es necesario visitar uno de estos centros para solicitar asistencia de FEMA. Los sobrevivientes de desastres que hayan sufrido pérdidas no aseguradas también pueden solicitar de las siguientes maneras:

- Visitando DisasterAssistance.gov/es;
- Descargando la aplicación móvil de FEMA; o
- Llamando al **800-621-3362 (800-462-7585 para TTY)**. Oprima 2 para español. Hay operadores multilingües disponibles. Las líneas libres de cargo están disponibles todos los días desde las 7 a.m. hasta las 10 p.m., hora local. Las personas que utilizan algún servicio de retransmisión, como un teléfono con capacidad para realizar videollamadas, *InnoCaption* o *CapTel* deberán proporcionar a FEMA el número telefónico que está asignado a ese servicio.

Es necesario que tenga la siguiente información cuando solicite asistencia:

- La dirección física de la vivienda que sufrió daños (dirección antes del desastre)
- La dirección postal actual
- El número de teléfono actual
- La información de su póliza de seguro
- El ingreso anual total familiar
- Número de ruta y de cuenta bancaria de cheques o ahorros (esto permite que FEMA pueda transferir los fondos de FEMA para asistencia por desastre directamente a una cuenta bancaria)
- Una descripción de los daños y pérdidas causadas por el desastre

